



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
II.- La identificación del documento:	“I ACTA DE CONSEJO TÉCNICO CONSISTENTE EN 15 PAGINAS”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Matrícula Escolar• Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 27 de enero de 2022 de la sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 10:00 horas del día 23 de noviembre del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos publicada el 28 de abril del 2020 por motivo de la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid, nos reunimos de forma virtual por la aplicación *Zoom-UV*, los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de IQ e IAMB; MT. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Dr. Ángel Ramos Ligonio, Consejero maestro; Dr. Raúl Colorado Peralta, Representante maestro de QI; QFB. Jorge Vicente Rivadeneira, Representante maestro de QFB; Dr. Eduardo Hernández Aguilar, Representante maestro de IQ; Berenice González González, Consejera Alumna; Perla Issamar Ariza Hernández, Representante alumno de IQ; Milagros Gordian Castro, Representante Alumno de IALIM; Lorena Amairani Ramos González, Representante Alumno de QI; Fernando Vázquez Lopez, Representante suplente alumno de IBIO; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 87% del Consejo Técnico, y reunidos en forma remota vía *Zoom-UV*, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de octubre 2021, suscrito por la Directora de la Entidad Dra. Guadalupe Vivar Vera, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. AVAL DE CURSOS INTERSEMESTRALES
2. SOLICITUDES DE ALUMNOS
3. SOLICITUDES DE DOCENTES
4. ASUNTOS GENERALES

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

Descrito en acta complementaria.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico Extraordinario

SEGUNDO

1. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** con **N2-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL Y NRC: 70320, inscrita en el presente periodo escolar 202201. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.
2. Con base en los artículos 35, 36 y 38 el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** con **N4-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGIA para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa VOLEIBOL con NRC 15132, inscrita en el presente periodo escolar 202201. Se adjunta al archivo solicitud de la alumna.
3. Con base en los artículos 35, 36 y 38 el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna **N5-ELIMINADO 1** con **N6-ELIMINADO 100** del PE INGENIERIA QUÍMICA para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL con NRC 64612, inscrita en el presente periodo escolar 202201. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.
4. Con base en los artículos 35, 37 y 38 del Estatuto de Alumnos vigente, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA para la BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2021- ENERO 2022; por motivos personales. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.
5. Con base en los artículos 35, 37 y 38 del Estatuto de Alumnos vigente, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna **N9-ELIMINADO 1** con **N10-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA para la BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2021- ENERO 2022; por motivos personales. Se adjunta al archivo solicitud de la alumna.
6. Con base en los artículos 35, 37 y 38 del Estatuto de Alumnos vigente, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna **N11-ELIMINADO 1** con **N12-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA AMBIENTAL para la BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2021- ENERO 2022; por motivos personales. Se adjunta al archivo solicitud de la alumna.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

7. Se AVALA la solicitud del Alumno **N13-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO 1** programa educativo INGENIERÍA QUÍMICA, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al periodo escolar AGOSTO 2021-ENERO 2022 (202201) y ALTA EXTEMPORÁNEA de las Experiencias Educativas: Caracterización y naturaleza de los desechos, NRC 64826; Ingeniería de los bioprocesos ambientales, NRC 64829; Mecanismo de depuración biológica NRC 64831; Operaciones de transferencia de masa III (humidificación y secado) Teoría y Laboratorio NRC 64591; Servicio Social NRC 65866; Experiencia Recepcional NRC 64696. Se adjunta al archivo oficio del alumno.

8. El consejo técnico AVALA la solicitud de la C. **N15-ELIMINADO 1** **N16-ELIMINADO 1** egresada de la carrera de INGENIERÍA QUÍMICA con matrícula **N17-ELIMINADO 1** tramitándose en calidad de PASANTE, para la Titulación por Posgrado de la MAESTRÍA EN ALTA DIRECCIÓN con RVOE de la SEP 20160254 en la Universidad Paccioli de Córdoba, en el periodo comprendido de septiembre 2020- septiembre 2021 con un total del 50% de créditos aprobados. Se adjunta al archivo solicitud, acta de nacimiento y constancia de créditos cursados.

9. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar del C. **N18-ELIMINADO 1**, quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA QUIMICA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA, y actualmente está inscrito en el PE de INGENIERÍA QUIMICA con **N19-ELIMINADO 100** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia			
Nombre del Alumno: N20-ELIMINADO 1		Matrícula: N21-ELIMINADO 100	
Institución Origen: Instituto Tecnológico de Orizaba Programa Educativo: Ingeniería Química Plan de Estudios:		Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Química Plan de Estudio: 2020	
Nombre de la Experiencia Educativa	N22-ELIMINADO 87	Nombre de la Experiencia Educativa	N23-ELIMINADO 87
Mecánica Clásica	✓	Física	
Química Inorgánica	✓	Química Inorgánica	



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

Calculo Diferencial	N24-ELIMINADO 87	✓	Cálculo de una Variable	N25-ELIMINADO 87
Calculo Integral		✓	Química Analítica	
Química Analítica		✓	Análisis Instrumental	
Análisis Instrumental		✓	Desarrollo Sostenible	
Desarrollo Sustentable		✓	Química Orgánica I	
Química Orgánica I		✓	Química Orgánica II	
Química Orgánica II		✓	Algebra Lineal	
Algebra Lineal		✓	Estadística para Ingeniería	
Análisis de datos Experimentales		✓	Programación para Ingeniería	
Programación		✓	Métodos Numéricos	
Métodos Numéricos		✓	Balance de Materia y Energía	
Balance de Materia y Energía		✓	Dibujo para Ingeniería	
Dibujo asistido por Computadora.		✓	Termodinámica	
Termodinámica		✓	Ingeniería Económica	
Ingeniería de Costos				

Por otra parte, el solicitante desea que las Experiencias Educativas que no fueron tomadas en cuenta para la revalidación y que tiene acreditadas, sean tomadas como créditos del área de elección libre con la finalidad de avanzar en dicha área, según la tabla que se muestra a continuación:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	CREDITOS	CALIFICACION
Electromagnetismo	N26-ELIMINADO 87	
Ingeniería Ambiental		
Fisicoquímica I		
Procesos de separación		
Taller de Investigación		



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

Adjuntando al archivo solicitud del Alumno ante Consejo Técnico, Solicitud de declaración de equivalencia, Pago de convalidación, Cardex, Curp y Convalidación signada por el M.C. Miguel Angel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de los programas educativos de IAMB e IQ.

10. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la **N27-ELIMINADO 1** quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA QUIMICA REGION COATZACOALCOS, y actualmente está inscrito en el PE de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO con **N28-ELIMINADO 100** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

11. Predictamen de Equivalencia			
Nombre del Alumno: N29-ELIMINADO 1 N30-ELIMINADO 1		Matrícula: N31-ELIMINADO 100	
Institución Origen: Universidad Veracruzana, Región Coatzacoalcos. Programa Educativo: INGENIERÍA QUÍMICA Plan de Estudios: 2020		Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO Plan de Estudio: 2020	
Nombre de la Experiencia Educativa	N32-ELIMINADO 87	Nombre de la Experiencia Educativa	N33-ELIMINADO 87
QUÍMICA INORGÁNICA	EQ. ✓	QUÍMICA INORGÁNICA	

Adjuntando al archivo solicitud del Alumno ante Consejo Técnico, Solicitud de declaración de equivalencia, Pago de convalidación, Cardex, Curp y Convalidación signada por el Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera del programa educativo de QFB.

12. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la **N34-ELIMINADO 1** quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA EN BIOTECNOLOGÍA EN ESTA ENTIDAD, y actualmente está inscrito en el PE de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO con **N35-ELIMINADO 100** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

Predictamen de Equivalencia			
Nombre del Alumno: N36-ELIMINADO 1 N37-ELIMINADO 1		Matrícula: N38-ELIMINADO 100	
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA Plan de Estudios: 2011		Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO Plan de Estudio: 2020	
Nombre de la Experiencia Educativa	N39-ELIMINADO 87	Nombre de la Experiencia Educativa	N40-ELIMINADO 87
ÁLGEBRA	✓	MATEMÁTICAS I	
CÁLCULO DE UNA VARIABLE	✓		

Adjuntando al archivo solicitud del Alumno ante Consejo Técnico, Solicitud de declaración de equivalencia, Pago de convalidación, Cardex, Curp y Convalidación signada por el Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera del programa educativo de QFB.

13. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la N41-ELIMINADO 1 quien cursó créditos del Programa Educativo de QUIMICA INDUSTRIAL EN ESTA ENTIDAD, y actualmente está inscrito en el PE de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO con matrícula N42-ELIMINADO 100 de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: N43-ELIMINADO 1 N44-ELIMINADO 1	Matrícula: N45-ELIMINADO 100
Institución Origen: Universidad Veracruzana, Región Orizaba-Córdoba. Programa Educativo: QUÍMICA INDUSTRIAL Plan de Estudios: 2020	Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO Plan de Estudio: 2020



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

Nombre de la Experiencia Educativa	N46-ELIMINADO 87		Nombre de la Experiencia Educativa	N47-ELIMINADO 87
MATEMÁTICAS		✓	MATEMÁTICAS I	
QUÍMICA INORGÁNICA		✓	QUÍMICA INORGÁNICA	
QUÍMICA ORGÁNICA I		✓	QUÍMICA ORGÁNICA I	
QUÍMICA ANALÍTICA		✓	QUÍMICA ANALÍTICA	

Adjuntando al archivo solicitud del Alumno, Convalidación signada por el Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera del programa educativo de QFB; Pago de Convalidación y CURP.

14. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN EXTEMPORANEA en el expediente escolar de la N48-ELIMINADO 1, quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA AMBIENTAL EN ESTA ENTIDAD, y actualmente está inscrito en el PE de INGENIERÍA QUIMICA con matrícula S19030120, de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia			
Nombre del Alumno: N49-ELIMINADO 1		Matrícula: N50-ELIMINADO 100	
N51-ELIMINADO 1			
Institución Origen: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Ambiental Plan de Estudios: 2012		Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Química Plan de Estudio: 2010	
Nombre de la Experiencia Educativa	N52-ELIMINADO 87	Nombre de la Experiencia Educativa	N53-ELIMINADO 87
Química		Química	
Química Inorgánica		Química Inorgánica	



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

Algoritmos Computacionales y Programación	N54-ELIMINADO 87	✓	Algoritmos Computacionales y Programación	N55-ELIMINADO 87
Física		✓	Física	
Cálculo de una Variable		✓	Cálculo de una Variable	
Cálculo Multivariable		✓	Cálculo Multivariable	
Química Analítica y Métodos Instrumentales		✓	Química Analítica y Métodos Instrumentales	
Geometría Analítica		✓	Geometría Analítica	
Probabilidad y Estadística		✓	Probabilidad y Estadística	
Ecuaciones Diferenciales		✓	Ecuaciones Diferenciales	
Métodos Numéricos		✓	Métodos Numéricos	
Administración		✓	Administración	
Dibujo para Ingeniería		✓	Dibujo para Ingeniería	

Por otra parte, el (la) solicitante desea que las Experiencias Educativas que no fueron tomadas en cuenta para la convalidación y que tiene acreditadas, sean tomadas como créditos del área de elección libre con la finalidad de avanzar en dicha área, según la tabla que se muestra a continuación:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	Créditos	Calificación
Biología y Recursos Naturales	N56-ELIMINADO 87	
Legislación Ambiental		
Operaciones Físicas Unitarias		

Adjuntando al archivo solicitud del Alumno ante Consejo Técnico, Solicitud de declaración de equivalencia, Pago de convalidación, Cardex, Curp y Convalidación signada por el M.C. Miguel Angel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de los programas educativos de IAMB e IQ.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

15. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN EXTEMPORANEA en el expediente escolar de la **N57-ELIMINADO 1** quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERO AGRONOMO DE ESTA ENTIDAD, y actualmente está inscrito en el PE de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO con **N58-ELIMINADO 100** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación extemporánea de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia			
Nombre del Alumno: N59-ELIMINADO 1 N60-ELIMINADO 1		Matrícula: N61-ELIMINADO 100	
Institución Origen: Universidad Veracruzana, Región Orizaba-Córdoba. Programa Educativo: INGENIERO AGRÓNOMO Plan de Estudios: 1999		Institución Destino: Universidad Veracruzana, Región Orizaba-Córdoba. Programa Educativo: QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO Plan de Estudio: 2020	
Nombre de la Experiencia Educativa	N62-ELIMINADO 87	Nombre de la Experiencia Educativa	N63-ELIMINADO 100
MATEMÁTICAS	✓	MATEMÁTICAS I	

Adjuntando al archivo solicitud del Alumno ante Consejo Técnico, Solicitud de declaración de equivalencia, Pago de convalidación, Cardex, Curp y Convalidación signada por el Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera del programa educativo de QFB.

TERCERO

Sin asuntos de docentes.

CUARTO

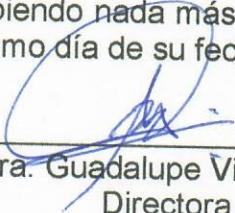
Sin asuntos generales.




**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

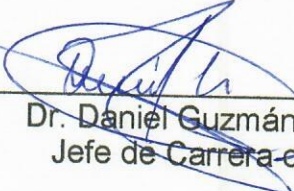


Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora




Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia
Secretario Académico

MT. Luz del Carmen Schroeder
Rodríguez
Jefa de Carrera de QI



Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB



M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes
Jefe de Carrera de IQ e IAMB

Dr. Ángel Ramos Ligonio
Consejero maestro

Dr. Raúl Colorado Peralta
Representante maestro de QI

QFB Jorge Vicente Rivadeneira
Representante maestro de QFB

Dr. Eduardo Hernández Aguilar
Representante maestro de IQ

Berenice González González
Consejero Alumno

Perla Issamar Ariza Hernández
Representante Alumno de IQ

Milagros Gordian Castro
Representante Alumno de IALIM



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico Extraordinario**

Lorena Amairani Ramos González
Representante Alumno de QI

Fernando Vázquez Lopez
Representante suplente alumno de
IBIO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 22.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADAS las calificaciones, 14 párrafos de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 25.- ELIMINADAS las calificaciones, 14 párrafos de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 26.- ELIMINADAS las calificaciones, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 32.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

FUNDAMENTO LEGAL

- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 39.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 46.- ELIMINADAS las calificaciones, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADAS las calificaciones, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

54.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
55.- ELIMINADAS las calificaciones, 11 párrafos de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

56.- ELIMINADAS las calificaciones, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

62.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADO Matricula Escolar, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."